

Volumen 3 - Número 2 - Abril/Junio 2016

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Homenaje*

*Eugenio Raúl  
Zaffaroni*

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL  
REVISTA INCLUSIONES

Portada: Felipe Maximiliano Estay Guerrero



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
CAMPUS SANTIAGO

#### CUERPO DIRECTIVO

##### Directora

**Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Subdirectora

**Lic. Débora Gálvez Fuentes**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Editor

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

**Héctor Garate Wamparo**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

##### Cuerpo Asistente

##### Traductora: Inglés – Francés

**Lic. Ilia Zamora Peña**  
*Asesorías 221 B, Chile*

##### Traductora: Portugués

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*Asesorías 221 B, Chile*

##### Diagramación / Documentación

**Lic. Carolina Cabezas Cáceres**  
*Asesorías 221 B, Chile*

##### Portada

**Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### COMITÉ EDITORIAL

##### Mg. Carolina Aroca Toloza

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

##### Dr. Jaime Bassa Mercado

*Universidad de Valparaíso, Chile*

##### Dra. Heloísa Bellotto

*Universidad de San Pablo, Brasil*

##### Dra. Nidia Burgos

*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

##### Mg. María Eugenia Campos

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

##### Dr. Lancelot Cowie

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

##### Lic. Juan Donayre Córdova

*Universidad Alas Peruanas, Perú*

##### Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

##### Dr. Juan Manuel González Freire

*Universidad de Colima, México*

##### Mg. Keri González

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

##### Dr. Pablo Guadarrama González

*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

##### Mg. Amelia Herrera Lavanchy

*Universidad de La Serena, Chile*

##### Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**  
*Universidad San Sebastián, Chile*

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**  
*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**  
*Universidad de Potsdam, Alemania*  
*Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Ph. D. Natalia Milanesio**  
*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**  
*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**  
*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Eleonora Pencheva**  
*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**  
*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**  
*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**  
*Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**  
*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**  
*Universidad del Salvador, Argentina*

**Lic. Rebeca Yáñez Fuentes**  
*Universidad de la Santísima Concepción, Chile*

## **COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

### **Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**  
*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dra. Patricia Galeana**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**  
*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia*  
*Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**  
*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel León-Portilla**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Rojas Mix**  
*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**  
*Universidad de Santiago de Compostela, España*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

*Director Revista Cuadernos Americanos, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Mg. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Rumyana Atanasova Popova**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dr. Iván Balic Norambuena**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

*Universidad de Los Lagos, Chile*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*

*Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidad Católica de Angola, Angola*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y  
el Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**

*Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil*

**Dr. Eric de Léséulec**

*INS HEA, Francia*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

*Universidad del Salvador, Argentina*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Sergio Diez de Medina Roldán**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

*Universidad de Los Lagos, Chile*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**

*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Dra. Andrea Minte Münzenmayer**

*Universidad de Bio Bio, Chile*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Juan Carlos Ríos Quezada**

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

*Universidad de Los Lagos, Chile*

**Dra. María Laura Salinas**

*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**

*Universidad della Calabria, Italia*

**Dra. Jaqueline Vassallo**

*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**

*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**

*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**

*Universidad de Varsovia, Polonia*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:

**CEPU – ICAT**

Centro de Estudios y Perfeccionamiento

Universitario en Investigación

de Ciencia Aplicada y Tecnológica

Santiago – Chile

### Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



**LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL, UN ESLABÓN EN LA CONSOLIDACIÓN  
DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS**

**STUDENT ORGANIZATION, A LINK IN THE CONSOLIDATION OF THE PROCESS OF INCLUSION  
ON THE UNIVERSITY SPACES**

**Dr. © Hellman Delgado Sanoja**

Universidad Central de Venezuela, Venezuela  
hellmandelgado@gmail.com

**Fecha de Recepción:** 13 de marzo de 2016 – **Fecha de Aceptación:** 30 de marzo de 2016

**Resumen**

El ingreso a una institución de educación superior exige del estudiante con o sin discapacidad, la capacidad de poder relacionarse y de participar de manera autónoma en diferentes espacios y niveles de toma de decisiones. Una de estas son las diversas instancias de cogobierno universitario. La concientización en el estudiante con discapacidad, acerca de sus posibilidades de convertirse en un agente real de cambio y asumir la responsabilidad en los proceso para decidir, deberá ser un camino a transitar.

**Palabras Claves**

Universidad – Participación – Autonomía – Discapacidad – Organización Estudiantil

**Abstract**

Admission to an institution of higher education requires from the student with or without disabilities, the ability to interact and participate independently in different areas and levels of decision making. One of these are the several instances of university co-governance. Awareness in students with disabilities, about their chances to become a real agent of change and take responsibility in the decision making process, these must be a way to travel.

**Keywords**

University – Participation – Autonomy – Disability Student Organization

## Introducción

El siguiente trabajo cierra un trayecto de una línea de investigación que se inició en el año 2012 en una universidad pública venezolana y que tuvo como propósito estudiar la participación del estudiantado con discapacidad en los movimientos estudiantiles existentes. Los Centros de Estudiantes, de acuerdo a los Estatutos de la Federación de Centros Universitarios<sup>1</sup>, se corresponden con agrupaciones que aglutinan a los diferentes movimientos estudiantiles alrededor de las luchas y defensa de las reivindicaciones que le son propias y direcciona su participación en las diferentes formas del cogobierno universitario. La adscripción a estas agrupaciones ocurre de manera voluntaria de acuerdo a los intereses y a la ideología política particular de cada estudiante; no obstante, los cargos de representación en los diferentes niveles del cogobierno son el resultado de un proceso electoral, acreditado por la votación directa y democrática de los propios estudiantes.

De acuerdo a la información recolectada por Maita<sup>2</sup>, de la Comisión Electoral de la institución, para el año 2015, el padrón electoral ascendía a 39.283 estudiantes inscritos como votantes. En el caso del estudiantado con discapacidad, la universidad posee una matrícula de 120 estudiantes<sup>3</sup>, distribuidos dentro de las once Facultades y 48 Escuelas que la componen. Esta cifra representa en comparación con el total de estudiantes inscritos como votantes el 0,30 % de la población estudiantil. Situación que los convierte no solo en un grupo minoritario sino vulnerable dentro del universo estudiantil de la institución.

En la institución donde se desarrolló este estudio, dentro de los diversos niveles de participación, los estudiantes tienen el derecho a decidir en votación simple, secreta y directa a sus representantes estudiantiles, los cuales se agrupan en cada Escuela en Centros de Estudiantes y estos a su vez en una Federación de Centros de Estudiantes Universitarios. Todos los estudiantes participan con derecho a voto en las diversas instancias y niveles del gobierno y cogobierno universitario. Instancias en las cuales se toman decisiones académicas, administrativas y de gestión universitaria<sup>4</sup>. Paralelamente los estudiantes con discapacidad crearon y organizaron una asociación de estudiantes, de libre adscripción con la finalidad de apoyar a todos sus agremiados en la defensa de sus derechos y en los procesos de formación profesional. Igualmente, existen otras agrupaciones culturales y deportivas que coexisten con las demás instancias antes descritas.

Para Ramírez Pérez<sup>5</sup>, la visión de una universidad, como valor de progreso social enlazada con la figura de derecho humano fundamental puesta al servicio del desarrollo y necesidades de los países ha traído consigo la coexistencia dentro de estos espacios de

---

<sup>1</sup> Estatutos de la Federación de Centros Universitarios de la UCV (s.f). Caracas: Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <http://vinculo-ucv.blogspot.com/p/federacion-de-centros-universitarios.html>.

<sup>2</sup> G. Maita, Anuncian datos oficiales de elecciones estudiantiles. UCV noticias. 2015.

<sup>3</sup> No discriminación. UCV avanza hacia la inclusión de personas con discapacidad [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.amnistia.org/profiles/blogs/ucv-avanza-hacia-la-inclusi-n-de-personas-con-discapacidad?context=tag-ucv> (2013).

<sup>4</sup> República Bolivariana de Venezuela. Ley de universidades. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 1429. Recuperado de [http://ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/documentos/ley\\_de\\_universidades.pdf](http://ucv.ve/fileadmin/user_upload/documentos/ley_de_universidades.pdf) (1970).

<sup>5</sup> Ramírez Pérez, M. Educación superior latinoamericana: factores claves que tipifican la educación superior en américa latina hoy. Revista Científica Guillermo de Ockham. Vol: 7, N° 1. enero-junio, 31-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105312251003.pdf> (2009).

una serie de grupos, caracterizados por la diversidad de intereses, razas, credos, culturas, niveles socioeconómicos y capacidades. En tal sentido, son éstas instituciones la que han asumido el rol de las ágoras modernas donde confluyen y se comparten intereses, saberes y conocimientos, así como también, se aprenden nuevas formas de ciudadanía y diversas fórmulas de participación que luego serán puestas en práctica en el extramuro una vez que el estudiante egrese del alma mater.

Las instituciones de educación superior “tradicionalmente ha sido una institución elitista, selectiva y excluyente, características que hoy se tensionan con los discursos que plantean la necesidad de atender a la diversidad en el sistema educativo como una forma de lograr una educación más inclusiva”<sup>6</sup>. En éstas no solamente se construye y se trasmite conocimientos, sino que también se aprenden y se reproducen relaciones y prácticas sociales que ocurren en los extramuros entre los diferentes actores sociales y aquellos identificados como minorías, los cuales dentro de las instituciones se van relegando de los espacios relacionales y se van alejando o negando las oportunidades, con lo cual se va configurando dentro de las instituciones, estos colectivos vulnerable.

Para Gairín, Palmeros y Barrales, estos colectivos vulnerables pueden ser detallados como:

“aquellos grupos humanos que debido a las condiciones de marginación y/o de reconocimiento social negativo, está unido a la diferencia cultural expresada en sus condiciones de convivencia, vestimenta, alimentación, religión, lenguas y la diferente forma de percibir la realidad con respecto al resto de la sociedad; la vulnerabilidad puede ser causada por la convergencia de diferentes factores internos (edad, sexo, origen étnico, discapacidad) y externos (ingresos, desempleo, falta de políticas públicas) de manera tal que les disminuyen o anulan la posibilidad de incorporarse a la Educación Superior”.<sup>7</sup>

El reconocimiento negativo y el establecimiento de relaciones de exclusión dentro de las universidades a estos colectivos vulnerables significan para estas un gran desafío institucional, por cuanto deben al igual que las sociedades modernas tener la capacidad de garantizar el cumplimiento de los principios democráticos como la justicia social, la participación y la equidad dentro de sus muros. Las instituciones de educación superior no deben estar funcionando de manera distinta a las relaciones que se establecen dentro de las demás instituciones que funcionan dentro de una sociedad. La democracia y el estado de derecho deben garantizar que todos los actores reciban en una primera instancia un trato justo, seguido de la posibilidad de acceder a todas las oportunidades que se le brindan a todos y por último, la garantía de una participación plena sin restricciones dentro de las tomas de decisiones acerca de sí mismo y dentro de los contextos donde estos viven, estudian y se divierten.

Al respecto, Gairín, Palmeros y Barrales<sup>8</sup> señalan que la existencia de estos colectivos vulnerables dentro de las instituciones de educación superior, representan un

<sup>6</sup> B. C. Tapia y M. S. Manosalva, Inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Revista de estudios y experiencias en educación. Vol: 11. N° 22. Agosto-diciembre (2012) 16. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2431/243125410001.pdf>.

<sup>7</sup> S. J. Gairín; G. A. Palmeros y V. A. Barrales, Universidad y colectivos vulnerables: reflexiones y experiencias (México: Ediciones del Lirio, 2014), 523. Recuperado de [http://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/126093/Congreso\\_ACCEDS2014-p1-221.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/126093/Congreso_ACCEDS2014-p1-221.pdf)

<sup>8</sup> S. J. Gairín; G. A. Palmeros y V. A. Barrales, Universidad y colectivos vulnerables...

gran desafío institucional, por cuanto el cumplimiento de los principios democráticos conlleva la superación de un conjunto de barreras y el inicio de un real proceso de transformación educativa, que no se alcanza con una declaración de intenciones. Este desafío, crea entonces el compromiso de edificar nuevos espacio de “diálogo, interacción, participación, acción e investigación que permita afrontar estos desafíos de una población creciente, que permita a las universidad no solo acoger la heterogeneidad, sino también brindar respuestas apropiadas a la diversidad”<sup>9</sup>.

Las instituciones de educación superior, por sí sola no pueden atender todas las problemáticas asociadas con la existencia dentro de sus muros de estos colectivos vulnerables, pero están obligadas más allá de lo moral a intentar hacerlo. Dentro de estos colectivos vulnerables se encuentran los estudiantes con discapacidad, los cuales desde el imperativo legal, deben acceder a los espacios universitarios en condiciones de no discriminación y en igualdad en el acceso a las oportunidades. Sin embargo, tal como lo señala Figuera y Coiduras<sup>10</sup>, a pesar del acuerdo construido alrededor del reconocimiento jurídico dentro de las instituciones de educación superior, basadas en algunas ocasiones en la implementación de políticas sostenidas sobre la base de la discriminación positiva hacia la discapacidad. La realidad es que a los estudiantes con discapacidad en lo concreto se les aplica una suerte de olvido sistemático, por cuanto éstos se convierten en estudiantes invisibles, fenómeno al cual Skliar<sup>11</sup>, lo denominaba como la inclusión excluyente.

Este olvido e invisibilidad, para Katz y Librandi<sup>12</sup>, ha generado por una parte, el aumento de la matrícula de estudiantes con discapacidad dentro de los espacios universitarios, que ingresan pero que su prosecución y futuro egreso se extiende en el tiempo y la generación de nuevas problemáticas asociadas a la discapacidad que se suman a las ya existentes dentro de las instituciones. Formar dentro de la diversidad implica la sensibilización de todos los actores pero también la posibilidad de realizar un conjunto de cambios no sólo académicos, sino de gestión, relacionales, de comunicación, de la infraestructura, entre otros, que prevengan los efectos de tal olvido sistemático.

Por otra parte, además de los desafíos institucionales que supone el ingreso de un estudiante con discapacidad en las instituciones de educación superior, están aquellos relacionados con el propio estudiante. Al respecto, Figuera y Coiduras<sup>13</sup>, señalan que con el acceso del estudiante con discapacidad se da inicio a un largo y complejo proceso en el cual no sólo está involucrada la institución, sino que también, el propio estudiante. El cual deberá no sólo aprender nuevas formas de aprendizajes durante su proceso de formación académica, además de aprender a relacionarse con otros actores y grupos que hacen vida dentro de las instituciones, al cual deberá adscribirse y relacionarse diariamente, afín de lograr establecer una posición dentro de los mismos en base a sus relaciones. La experiencia del ingreso a la educación superior, contacta al estudiante no sólo con las

<sup>9</sup> S. J. Gairín; G. A. Palmeros y V. A. Barrales, Universidad y colectivos vulnerables... 54.

<sup>10</sup> G. P. Figuera y R. J. Coiduras, La transición a la universidad: un análisis desde la diversidad de las voces de los estudiantes. Revista de Educación, 362. Septiembre-diciembre (2013) 713-736. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre362/re36226.pdf?documentId=0901e72b816fbac8>

<sup>11</sup> C. Skliar, ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad social insoportable. Orientación y Sociedad, 8 (2008) 1-17. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v8/v8a02.pdf>

<sup>12</sup> S. Katz y A. Librandi, Presentación. RINACE, 8, N° 1 (2014) 1-17. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/presentacion.pdf>

<sup>13</sup> G. P. Figuera y R. J. Coiduras, La transición a la universidad...

transiciones académicas previas, producto de su proceso de escolarización, sino que también lo confrontan con sus propias capacidades y limitaciones para afrontar los desafíos académicos, organizativos, relacionales y aquellos propios de su discapacidad. Cuando un estudiante con discapacidad ingresa a las instituciones de educación superior, trae consigo su historial de experiencias propias que le son particulares y que no comparte con otro, como también, una identidad producto del tipo de discapacidad y su nivel de funcionamiento, el cual designaran el predominio de una u otra barrera durante este proceso.

El ingreso a los espacios universitarios, exige del estudiante con o sin discapacidad distintos niveles de participación, por cuanto, como lo señala, Miranda Cruz<sup>14</sup>, la misma implica un tipo de entrenamiento para la vida y la posibilidad de poder decidir sobre su futuro y sobre aquellos aspectos importantes de la vida de forma autónoma. Una participación centrada en la autonomía, es entendida como la “capacidad de participar en asuntos públicos además de la libertad de tomar las propias decisiones. Educar en la autonomía tiene que ver con brindar argumentos y razones a los estudiantes, con el fin de que ellos puedan decidir cuáles son mejores para sus vidas”<sup>15</sup>. La construcción de una ciudadanía sobre la base de la participación y la autonomía, desplaza toda concepción en la cual por motivos de discapacidad se justifica una ciudadanía asistida.

Para Yarza, Rojas y López<sup>16</sup>, la existencia de una cultura institucional sustentada en la atención de los grupos vulnerables y no en el fortalecimiento de la autonomía y la participación, perpetúan los imaginarios en los cuales la asistencia y la apropiación de la vocería del que tiene realmente el derecho, son factores determinantes que requieren ser revertidos, si se quiere educar desde la diversidad y con inclusión de los colectivos vulnerables. Por estas razones, es imprescindible problematizar acerca de la autonomía de los estudiantes con discapacidad, dentro de los diferentes grupos asociativos y su participación en los diferentes niveles del cogobierno universitario.

## Metodología

Para el desarrollo del siguiente trabajo, se utilizó una metodología cualitativa bajo un enfoque fenomenológico, en la que se incluyeron once (11) estudiantes con discapacidades (motoras y sensoriales de tipo auditivo y visual) y seis (6) profesores; los cuales en diferentes niveles tenían algún grado de responsabilidad en la inclusión y participación de estos estudiantes dentro de la Institución. Se recurrieron a dos estrategias para la escogencia de los actores, como fueron el muestreo en cadena (bola de nieve) y el de oportunidades. A todos se les instruyó acerca de su consentimiento para la grabación, manejo y divulgación de la información suministrada por estos durante las entrevistas. Se establecieron dos guiones de entrevistas de tipo semiestructuras, las cuales fueron revisadas y validadas por juicio de tres expertos en metodologías cualitativas. Una vez recolectado el material de voz, se procedió a realizarle un análisis de contenido a través del

<sup>14</sup> M. Miranda C., Participación de personas con discapacidad intelectual en centros de alumnos: ciudadanía e inclusión social (Tesis de maestría inédita), Universidad de Chile, Santiago de Chile. 2012.

<sup>15</sup> M. Miranda C., Participación de personas con discapacidad intelectual... s/p.

<sup>16</sup> A. Yarza; H. Rojas y J. López, Discapacidad y educación superior: las contiendas por la participación y la ciudadanía en las reformas neoliberales de la Universidad y la educación superior en Colombia. Revista latinoamericana de educación inclusiva. Marzo agosto. Volumen 8 número 1 (2013). Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/>.

uso del programa informático, conocido como Atlas.ti (versión 6.2). Se siguió el procedimiento en cuatro etapas (codificación, categorización, estructuración y la teorización<sup>17</sup>. La credibilidad y la recolección adicional de información fueron sustentadas en la triangulación de datos. Se estableció una sola categoría de análisis como fue: La organización estudiantil, la cual contempla todos aquellos aspectos en los que está involucrada la participación de los estudiantes con discapacidad en la conformación de los movimientos asociativos de participación, de defensa de sus derechos y garantías constitucionales así como del acompañamiento en el tema de la discapacidad.

## Resultados

En el análisis de las entrevistas, realizadas tanto a profesores como a los estudiantes, resulto llamativo, encontrar que para ambos actores la percepción acerca de la organización estudiantil del estudiantado con discapacidad era pobre y centrada en liderazgos individuales. Lo cual se habían traducido en el tiempo en resultados intermitentes, deficientes y de bajo impacto, de dichas organizaciones en el tema de la participación y la consolidación de logros en el proceso de inclusión que se viene desarrollando dentro de los muros de esta institución.

### Lo que dicen los profesores

Todos los profesores entrevistados acerca del tema de la organización estudiantil, coinciden en la importancia de la misma, como garantía y defensa en el cumplimiento por parte de la organización de los cambios y condiciones que garanticen una plena participación de los estudiantes con discapacidad dentro de la universidad.

*“La organización estudiantil, es vital como iniciativa para la generación de los cambios y considero que la unión hace que estas actividades se fortalezcan”.* Profesor Cd

Sin embargo, en la actualidad lo que ha marcado la pauta de los movimientos asociativos de estudiantes con discapacidad dentro de la institución, ha sido la poca participación de estos grupos, dentro de los procesos de defensa y reivindicación en el cumplimiento de sus derechos ante la institución.

Han surgido iniciativas que han intentado aglutinar todo ese conjunto de estudiantes, como la asociación de estudiantes con discapacidad, sin embargo, tales esfuerzos no se han visto recompensados no sólo en la consolidación de un movimiento estudiantil de la diversidad sino que los resultados esperados de cambios y reivindicaciones no han sido apreciados por parte de sus asociados.

*“particularmente mi opinión acerca del movimiento de estudiantes con discapacidad, está apagado, dormido, de vacaciones”.* Profesor Gh.

Las entrevistas realizadas a los profesores, dieron cuenta de la conformación de un conjunto de asociaciones que ha transcurrido en diferentes fechas y momentos. Las cuales han nacido en su gran mayoría por iniciativas institucionales y profesoriales, tales como: La Cátedra Libre de Discapacidad, FISEL, CIUD, CAEDBA, que han apoyado a los estudiantes

<sup>17</sup> S. J. Taylor y R. Bogdan, Introducción a los métodos cualitativos de investigación (México: Trillas, 1986).

con discapacidad dentro de su prosecución de estudios en la Universidad. Esta situación, es realmente significativa, una vez que se reconoce la importancia dentro de los procesos de inclusión, de la participación activa de los beneficiarios directos del proceso, los cuales deberán ser los verdaderos motores y contralores del cumplimiento por parte de la institución, en la generación de los cambios que garanticen una igualdad de oportunidades para una plena participación en la vida estudiantil. Ejemplo de ello, lo encontramos en el movimiento de vida independiente de Ed. Roberts, en la Universidad de Berkeley, en California, Estados Unidos; El cual dejó como legado la posibilidad del estudiante con discapacidad, de poder decidir sobre su propia existencia y participar activamente en la vida de su comunidad, conforme a la igualdad consagrada en el ámbito jurídico y a la igualdad de oportunidades, sin exclusión<sup>18</sup>. El siguiente hallazgo, resulta realmente llamativo ya que pareciera que estamos ante un pase de testigo del movimiento estudiantil a las iniciativas profesoras o que el movimiento estudiantil de los estudiantes con discapacidad en la Universidad, nunca alcanza la suficiente autonomía dentro de la organización para garantizar la defensa de sus propios derechos.

### Porque no están participando

Abarca desde la perspectiva del actor, las razones por las cuales la organización estudiantil, no está participando. En ella fue posible identificar desde el discurso de los profesores, las siguientes argumentaciones:

- Realizan alianzas individuales, entre compañeros de estudios, para acompañarse dentro del desarrollo de su carrera, pero no lo hacen de manera grupal, para la defensa de sus derechos y exigencia de mejoras en sus condiciones.

*“Ellos hacen alianzas individuales, pero no colectivas”.* Profesor KI

- Las acciones de las agrupaciones estudiantiles se han sustentado sobre un liderazgo individual.

*“El grupo ha esperado que salga un mesías, alguien tiene que estar en la cabeza, pero ¿por qué no lo puede hacer un colectivo?”.* Profesor Gh

- Los estudiantes con discapacidad asociados, no ven resultados de las acciones de las agrupaciones dentro de la institución.

*“He visto que los estudiantes, se han reunido, han hecho cartas, pero no han tenido ningún resultados”.* Profesor KI

### Lo que dicen los estudiantes

Desde el discurso de los estudiantes entrevistados, es posible identificar como en su gran mayoría, los estudiantes se perciben como integrantes diferentes y aislados de la comunidad estudiantil universitaria, incluso entre los mismos estudiantes con discapacidad, no se observan como iguales ni reconocen la importancia de estar organizados para la defensa de sus derechos y garantía de sus condiciones dentro de la institución.

---

<sup>18</sup> A. V. García, El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales (Madrid: Fundación Luis Vives. 2003). Recuperado de <http://www.independentliving.org/docs6/alonso2003.pdf>.

*Muchas personas con discapacidad, hablan de la sensibilidad hacia la discapacidad, (...) pero para nosotros lograrlo tenemos que sensibilizarnos nosotros mismos, porque hay mucha gente en este grupo con discapacidad visual, que están por su lado, y cuando consiguen algo bueno dejan a los otros compañeros atrás.* Estudiante 3

Otra situación que resultó ser llamativa, fue lo señalado por algunos entrevistados, en los cuales se perciben a sí mismos como diferentes, entre los demás estudiantes. No siendo capaces en tal sentido, de identificarse ni representarse en organizaciones estudiantiles ya consolidadas dentro de la Universidad, como son los centros de estudiantes y la Federación de Centros Universitarios (FCU).

Fue posible observar, por otro lado, en el discurso de los estudiantes, el reconocimiento del deficiente nivel de organización y de participación de muchos de los estudiantes con discapacidad, los cuales estarían más centrados en su proceso de formación que de la organización como estrategia para mejorar sus condiciones de estudios y prosecución dentro la institución.

*“Esa parte de la responsabilidad que nosotros los estudiante con discapacidad tenemos que asumir, muchos de nosotros estamos centrados en nuestras metas y no en la organización. Hay mucha desidia. Hay desmotivación”.* Estudiante 7

Los diferentes estudiantes, coinciden en la importancia de la organización y participación de los actores directamente involucrados, dentro del proceso de inclusión. Sin embargo no reconocen la existencia de iniciativas institucionales que vayan a la asistencia y consolidación de estos grupos.

*“faltaría un estímulo para que las personas con discapacidad, busquemos más integrarnos primero hacia nosotros y luego hacia la Universidad, de esa manera, es que podemos buscar mayor apoyo en la Universidad”.* Estudiante 3

Porque no están participando

En ella es posible identificar desde el discurso de los estudiantes, las siguientes argumentaciones, por las cuales estos, no están participando dentro de las organizaciones estudiantiles.

Los estudiantes valoran de manera negativa los esfuerzos de los propios estudiantes, que participan en la asociación de estudiantes con discapacidad:

*“La asociación de estudiante con discapacidad, al principio no las pasábamos de reunión en reunión, para hacer una carta, pero eran más reuniones que tuvimos que lo que conseguimos”.* Estudiante 3

Una deficiente organización entre los mismos estudiantes:

*“las personas que estaban ahí, estaban un poco desorganizadas, ni siquiera hay un acuerdo entre los integrantes”.* Estudiante 8

Valoran de manera negativa los logros de la Asociación:

La organización estudiantil, un eslabón en la consolidación de los procesos de inclusión en los espacios universitarios pág. 110

*Nosotros tenemos la Asociación de estudiantes con Discapacidad, hicimos muchos proyectos, muchas cartas. Se las enviábamos al Rector de antes, a la Rectora actual, que se había comprometido a hacer muchas cosas, pero nada paso, no han hecho nada de lo que había dicho que iban a hacer. Nos han hablado muy bonito, pero del dicho al hecho, no ha pasado nada.*  
Estudiante 1

La organización estudiantil, no es contemplada por la organización como interlocutor representativo de los estudiantes con discapacidad.

*A pesar de que la Asociación, ya tiene alrededor de 10 años, no ha tenido como peso dentro de la institución, tanto a nivel de las autoridades, porque no se le toma en cuenta, ni siquiera a sus miembros, ni tampoco por parte de los propios estudiantes. Los cuales se quejan de no ver los resultados de lo que ha hecho la Asociación.* Estudiante 2

Tanto las posiciones manifestadas por los profesores, como aquellas, de los estudiantes entrevistados, confluyen en la importancia de la organización estudiantil como garante del cumplimiento y defensa de sus derechos dentro de la institución. Sin embargo, resulta paradójico, que el estado actual del movimiento de estudiantes con discapacidad, se encuentre disminuido en cuanto a acciones y nivel de participación. Al respecto, Samaniego de García, se refiere a los movimientos asociativos, los cuales deberán

“conformarse como organizaciones civiles sostenibles con capacidad de cabildeo para garantizar su representatividad, incidencia, participación ciudadana y conformación de veedurías (supervisión) dentro de los procesos políticos, civiles y sociales de generación de ciudadanía, de sus miembros con discapacidad”<sup>19</sup>.

De acuerdo a los hallazgos reportados por las entrevistas, la mayor participación de las organizaciones ha recaído sobre el grupo de los profesores. Ejemplo de ello, lo vemos en la Comisión de apoyo de estudiante con Discapacidad que tiene una escuela y la antigua Cátedra Libre de Discapacidad, las cuales fueron y son iniciativas que si bien contaron con la participación de los estudiantes, estos no asumieron las riendas y responsabilidades de tales organizaciones. Pareciera que los estudiantes con discapacidad no han asumido conscientemente su rol, ni la importancia de su participación dentro de la institución. Si bien el apoyo del cuerpo profesoral, dentro de la organización estudiantil, es vital e importante, su rol, para algunos autores consultados, debería estar en la consolidación de la participación de los estudiantes con discapacidad dentro de la vida universitaria. Y no la de asumir sus atribuciones.

Esta “apatía” y otorgamiento de sus iniciativas, son descritas por Freire, al señalar que los estudiantes con discapacidad, en ocasiones no son “conscientes de su situación y de sus capacidades y se le tiene que ayudar a tomar conciencia de la realidad y de su propia capacidad para transformarla y liberarse como persona”<sup>20</sup>. Esto hace pensar en la importancia de un acompañamiento que ayude al estudiante a tomar conciencia de esta

---

<sup>19</sup> P. Samaniego, Introducción. En P. Samaniego (Direct.). Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica: Análisis de situación (pp. 15-25). Madrid: Cinca. Recuperado de <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/57/cermies391vol.pdf> (2009).

<sup>20</sup> P. Freire, Desmitificación de la concientización. Recuperado en <http://www.foropaulofreire.org.ar/Materialteorico/ArchPDF/6.pdf> (1973).

situación y de sus derechos y deberes. Este proceso de concienciación, “significa un despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad”<sup>21</sup>. Esa tarea de concienciación y de acompañamiento sería recomendable impulsarla, no sólo a través de las Unidades de Servicios Estudiantiles, sino de las demás comisiones que hacen vida dentro de la institución.

Por otra parte, el riesgo de asumir la vocería de un actor, marca sobre las prácticas institucionales dos tipos de discursos, los cuales para Levin Rojo y Denys Espinoza, identifican como el discurso de aquel que se ocupa del tema sin vivirlo personalmente y el que se da voz a sí mismo considerando su pertenencia a este grupo particular. Bajo esta perspectiva aparecen dos tipos de actores,

“Que hacen emerger diferentes sentidos discursivos bajo una misma denominación y que ha llevado, por las mismas trampas del lenguaje, al ocultamiento de uno de ellos –la expresión del sujeto con discapacidad– encubierto por el otro –el sujeto que habla de la discapacidad sin padecerla–: *el discurso de la discapacidad* resulta, entonces, aquel que enuncia el tema desde fuera, no dejando espacio para que aparezca lo que expresa quien sí tiene la discapacidad”.<sup>22</sup>

Este es el gran riesgo a vencer dentro de los movimientos asociativos de los estudiantes y las iniciativas de los profesores. No con ello, se intenta criticar o señalar de manera negativa las iniciativas de cada uno de los actores; por el contrario, es una alerta, para estar consciente del hecho y evitar invisibilidad y silenciar la voz de quien se afirma defender.

## Conclusión

Los hallazgos emergentes del estudio, dibujan una universidad inclusiva, solo en el estricto término discursivo, por cuanto en lo cotidiano se muestran prácticas asistencialista y de desplazamiento de las responsabilidades al plano individual del que tiene la discapacidad. Al respecto, Bornand y Mansilla<sup>23</sup> señalan que para hablar de espacios educativos inclusivos, es necesario un cambio real en la visión institucional acerca del estudiante y de su proceso. La asistencia y el desplazamiento de las responsabilidades al plano estrictamente individual del que tiene la discapacidad como práctica, puede ocultar nuevas formas no perceptibles de discriminación y de exclusión educativa en grupos vulnerables. La asistencia en ocasiones puede enmascarar tales prácticas de forma paralela a la declaración institucional de una educación inclusiva. Esto muestra una realidad en las cuales las instituciones permiten el ingreso a sus muros por el imperativo legal y la discriminación positiva; pero una vez que el estudiante ingresa mantienen una relación de ajenidad y desinterés por este y su proceso de formación. El desinterés y el sentimiento de

<sup>21</sup> P. Freire, Desmitificación de la concientización... 12.

<sup>22</sup> R. E. Levin y D. M. Espinoza, Enunciarse desde la discapacidad. Nueva época (22), 144-156. Recuperado en [https://www.researchgate.net/publication/43070486\\_Enunciarse\\_desde\\_la\\_Discapacidad](https://www.researchgate.net/publication/43070486_Enunciarse_desde_la_Discapacidad) (2009).

<sup>23</sup> M. A. Bornand y L. C. Mansilla, Representaciones sociales sobre inclusión de personas con discapacidad en educación superior. Revista de estudios y experiencias en educación. Vol: 13. N° 26. Agosto-diciembre, 117-130. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243132847007> (2014).

ajenidad ante los grupos vulnerables, pueden ser formas intencionadas que conllevan de alguna manera prácticas subliminales de discriminación, por cuanto se le deja al sujeto solo a su suerte<sup>24</sup>.

Negar el pluralismo de la universidad es contravenir su esencia; pues son justamente en estos espacios donde se espera el desarrollo de valores centrados en el ser humano y su diversidad y no la reproducción de la negación del otro por serlo<sup>25</sup>. Por ello, es importante que las instituciones den un paso al frente en el establecimiento de acciones que terminen en cambios que trasciendan de acciones puntuales y resolutivas de problemas, y que asuman el verdadero reto de educar desde la diversidad. Los espacios educativos, como centros de confluencia de la diversidad, a pesar de todas sus limitaciones propias no podrán resolver todas las problemáticas que surgen de la atención de los colectivos vulnerables dentro de sus espacios, pero están obligadas a intentarlo.

De acuerdo a Tapia y Manosalva<sup>26</sup>, un verdadero proceso de inclusión en los espacios educativos en las instituciones de educación superior, se debe traducir en un incremento en los niveles y espacios de participación de los estudiantes con discapacidad en los procesos de toma de decisión en los cuales sus intereses estén involucrados, en las formas de organización así como de las acciones propias de los movimientos estudiantiles. Esto se alcanza a través de procesos de concientización dirigidos a la eliminación de cualquier expresión de negación de la diversidad. Por estas razones, es vital que sean las personas con discapacidad se incorporen en estos procesos y en las instancias de toma de decisión por cuanto son estas las hacedoras y responsables de su vida. Para Freire, la concientización no es un

“acto transitivo de imposición, sino un acto reflexivo y libre por el cual las personas se hacen conscientes dentro de un proceso de interacción humana esclarecedora. La concientización, por lo tanto, excluye el dogmatismo, la sectorización y la manipulación de las personas”<sup>27</sup>.

Es importante, que los estudiantes con discapacidad asuman conciencia de la importancia de su participación dentro de la institución, como forma de eliminación de una ideología de la discapacidad centrada en la sempiterna asistencia.

La consolidación de los grupos asociativos debe ser una iniciativa de los mismos estudiantes como actores y responsables de sus vidas. Lo cual no contradice ni excluye acciones como la orientación y la tutoría universitaria ni procesos de acompañamiento de estos grupos liderados por los profesores. Todas las acciones deben ir dirigidas a la consolidación del compromiso de los estudiantes en la construcción de sus propios proyectos y de la creación de sus grupos asociativos, los cuales en ocasiones pueden requerir el necesario acompañamiento por profesionales en diferentes modalidades y contextos<sup>28</sup>, sin embargo estos procesos no pueden sustituir a los actores desde su discurso

<sup>24</sup> A. Ocampo González, Inclusión, universidad y discapacidad: una complejidad epistémica más allá de la igualdad de oportunidades. Revista temas de educación. Vol: 19 N° 2. Recuperado en <https://www.researchgate.net/publication/265511126> (2014).

<sup>25</sup> B. C. Tapia y M. S. Manosalva, Inclusión de estudiantes con discapacidad...

<sup>26</sup> B. C. Tapia y M. S. Manosalva, Inclusión de estudiantes con discapacidad...

<sup>27</sup> P. Freire, Desmitificación de la concientización... 1.

<sup>28</sup> C. F. Lobato e Ilvento, La Orientación y tutoría universitaria: una aproximación actual. Revista de Docencia Universitaria Vol: 11 (2), Mayo- Agosto. Recuperado en [http://r.search.yahoo.com/\\_ylt=A0LEViarVuvVWcigAWJO\\_eAx.;\\_ylu=X3oDMTByMG04Z2o2BHNIY](http://r.search.yahoo.com/_ylt=A0LEViarVuvVWcigAWJO_eAx.;_ylu=X3oDMTByMG04Z2o2BHNIY)

ni reemplazarlos dentro de los espacios. Las instituciones están obligadas apoyar e intentar consolidar las redes de apoyo y grupos asociativas de estudiantes con discapacidad, sin embargo deben en un momento pasar el testigo y dejar que los mismos se desarrollen bajo sus propias dinámicas y aspiraciones e intervenir si las metas fundamentales de los mismos se desvían o dejan de funcionar.

Hay experiencias que han demostrado que la existencia de los compañeros en las aulas (pares) es primordial en los procesos educativos construidos sobre la base de la inclusión, en estudiantes con discapacidad.<sup>29</sup> El establecimiento de redes de apoyo sustentadas en los amigos en el aula, como la existencia de agrupaciones, no solo impacta a el proceso de inclusión dentro de las instituciones, sino que generan espacios donde estudiante que no tiene una discapacidad desarrollan en estos un conjunto de valores alrededor de la solidaridad, el respeto y la aceptación a la diversidad, que una vez los aprendan serán reproducido en los espacios extramuros. Esto garantiza una nueva ciudadanía construida alrededor de la tolerancia. La participación no elimina prácticas de exclusión y discriminación pero atenúa sus efectos.

La participación dentro de los asociaciones o grupos asociativos de los estudiantes con discapacidad ha estado sostenido históricamente sobre la creación de grupos paralelos, que si bien son útiles y fundamentales, pero si realmente queremos avanzar sobre la base de un verdadero proceso educativo inclusivo, el desarrollo de la participación como estrategia fundamental en el desarrollo de la nueva ciudadanía, hay que fomentar que estos grupos se incluyan dentro de los existentes y que desde esos espacios dominando en el buen sentido de la palabra por estudiantes sin discapacidad, sean los estudiantes con discapacidad los que reclamen y se apropien de estos espacios. La participación de los estudiantes con discapacidad en las diferentes instancias de gobierno es clave, ya que estas están en capacidad de tomar decisiones. La existencia de grupos paralelos fuera de las instancias constituidas (centros de estudiantes y federación de centro de estudiantes) los convierten en agrupaciones débiles y condenadas a su extinción, ya que sus esfuerzos terminan siendo elevado pero sus acciones están centradas en las periferias de las instancias de gobierno donde se toman las decisiones.

Las organizaciones estudiantiles es un factor clave en la consolidación de los proceso inclusivos dentro de la universidad, por tal motivo es relevante apoyar y favorecer estos grupos. Sin embargo, es necesario ir desmantelándolos e ir paulatinamente reclamando los espacios dentro de las instancias constituidas (centros de estudiantes y federación de centro de estudiantes). Para Martín y Gómez, la participación del estudiantado con discapacidad en las diferentes formas de gobierno de las universidades debe ser una meta prioritaria en estas instituciones “no solo porque gran parte de las decisiones tomadas en el gobierno de la universidad afectan directamente a los estudiantes, sino porque es la forma más directa y manifiesta de reconocer la importancia formativa y efectiva de estos procesos participativos”<sup>30</sup>. El aprendizaje de la participación, como una fórmula de ciudadanía, no solo es importante porque este se beneficia sino que puede influir

---

wNzcgRwb3MDMQRjb2xvA2JmMQR2dGikAw--  
/RV=2/RE=1457925905/RO=10/RU=http%3a%2f%2fdialnet.unirioja.es%2fdescarga%2farticulo%2f4414047.pdf/RK=0/RS=oCkLx2PI7hsf1H61cuKjrwJMI\_Q- (2013).

<sup>29</sup> M. A. Bornand y L. C. Mansilla, Representaciones sociales sobre inclusión...

<sup>30</sup> S. S. Martín y T. F. Gómez S., La autonomía institucional de las universidades, ¿determinante en el rol estudiantil en las universidades del siglo XXI? XII Congreso internacional de teorías de la educación. Recuperado en <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/173.pdf> (2011).

en los proceso de toma de decisión, sino que la misma es un aprendizajes que se puede generalizar a futuro una vez que egrese de la institución y servir a otros como formas de defensa y protección de las garantías ciudadanas.

La participación implica autonomía y es desde esta que se debe formar al estudiantado con o sin discapacidad. Las prácticas sustentadas en el asistencialismo y de la ciudadanía asistida niegan la posibilidad de la autonomía y la toma de decisiones de las personas sobre aspectos fundamentales de su vida, por tal sentido, La participación debe ser la meta alcanzar dentro del estudiantado<sup>31</sup>.

Partir de una construcción de la misma desde el asistencialismo, el reconocimiento negativo y el silencio no son tareas fáciles que no cambian con la simple declaración de intenciones, es necesario profundizar dentro de los procesos que faciliten la participación de manera activa y que permitan gestionar los cambios a través de una apropiación o empoderamiento no solo de los espacios sino de los proceso de toma de decisión.

La participación, no es solo es un tema de derecho<sup>32</sup>, su consolidación potencia la práctica de una ciudadanía y resulta en un resonador de las voces de las personas sujetos de la asistencia y de la ciudadanía asistida<sup>33</sup>.

La ambivalencia entre el discurso institucional y la obligación a adaptarse a las condiciones académicas establecidas en la institución, independientemente de sus capacidades; comprometen los procesos de educación inclusiva y se convierten en obstáculos en las transformaciones que tienen que ocurrir dentro de los muros universitarios, si realmente se quiere educar a la diversidad.

Por estas razones es necesario construir y arraigar dentro de las instituciones de educación superior una verdadera cultura alrededor de la inclusión educativa que involucre diferentes niveles de participación y organización, como parte de los procesos de transformación que deben suceden a lo interno de las instituciones, si realmente quieren , como la concreción de un verdadero proceso de transformación a lo interno que permita realmente atender los procesos educativos desde la diversidad y sus capacidades.

Es importante la concientización en el estudiante con discapacidad, acerca de sus posibilidades de convertirse en un agente real de cambio y asumir la responsabilidad en los proceso para decidir, deberá ser un camino a transitar.

En definitiva, la agrupaciones estudiantiles, son una estrategia innovadora e importante dentro del proceso de inclusión educativa dentro de los espacios universitarios, que debe cursar de manera paralelas con los proceso de transformación y acompañamiento institucional.

El desarrollo de la autonomía personal a través de la participación un medio fundamental para el desarrollo de nuevas formas de ciudadanía, que se fomentan desde la

---

<sup>31</sup> M. Miranda Cruz, Participación de personas con discapacidad intelectual...

<sup>32</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> (2006).

<sup>33</sup> A. Yarza; H. Rojas y J. López, Discapacidad y educación superior: las contiendas...

toma de conciencia y la apropiación de los espacios y de los procesos. Todos sabemos que es difícil, pero que ha sido fácil en el tema de la discapacidad.

## Bibliografía

Estatutos de la Federación de Centros Universitarios de la UCV (s.f). Caracas: Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <http://vinculo-ucv.blogspot.com/p/federacion-de-centros-universitarios.html>.

Bornand, M. A. y Mansilla, L. C. Representaciones sociales sobre inclusión de personas con discapacidad en educación superior. Revista de estudios y experiencias en educación. Vol: 13. N° 26. Agosto-diciembre, 117-130. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243132847007> (2014).

Estatutos de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela.

Figuera G. P y Coiduras R. J. La transición a la universidad: un análisis desde la diversidad de las voces de los estudiantes. Revista de Educación, 362. Septiembre-diciembre (2013) 713-736. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre362/re36226.pdf?documentId=0901e72b816fbac8>

Freire, P. Desmitificación de la concientización. Recuperado en <http://www.foropaulofreire.org.ar/Materialteorico/ArchPDF/6.pdf> (1973).

Gairín S. J.; Palmeros G. A y Barrales V. A. Universidad y colectivos vulnerables: reflexiones y experiencias. México: Ediciones del Lirio. 2014. Recuperado de [http://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/126093/Congreso\\_ACCEDES2014-p1-221.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/126093/Congreso_ACCEDES2014-p1-221.pdf)

García, A. V. El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales. Madrid: Fundación Luis Vives. 2003. Recuperado de <http://www.independentliving.org/docs6/alonso2003.pdf>.

Katz, S y Librandi, A. Presentación. RINACE, 8, N° 1 (2014) 1-17. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/presentacion.pdf>

Levin, R. E. y Espinoza, D. M. Enunciarse desde la discapacidad. Nueva época (22), 144-156. Recuperado en [https://www.researchgate.net/publication/43070486\\_Enunciase\\_desde\\_la\\_Discapacidad](https://www.researchgate.net/publication/43070486_Enunciase_desde_la_Discapacidad) (2009).

Lobato, C. F y Ilvento. *La Orientación y tutoría universitaria: una aproximación actual. Revista de Docencia Universitaria Vol.11 (2), Mayo- Agosto, p.17-25.* Recuperado en [http://r.search.yahoo.com/\\_ylt=A0LEViaRvuVWcigAWJO\\_eAx.;\\_ylu=X3oDMTByMG04Z2o2BHNIYwNzcgRwb3MDMQRjb2xvA2JmMQR2dGkAw--/RV=2/RE=1457925905/RO=10/RU=http%3a%2f%2fdialnet.unirioja.es%2fdescarga%2farticulo%2f4414047.pdf/RK=0/RS=oCkLx2PI7hsf1H61cuKjrwJMI\\_Q-](http://r.search.yahoo.com/_ylt=A0LEViaRvuVWcigAWJO_eAx.;_ylu=X3oDMTByMG04Z2o2BHNIYwNzcgRwb3MDMQRjb2xvA2JmMQR2dGkAw--/RV=2/RE=1457925905/RO=10/RU=http%3a%2f%2fdialnet.unirioja.es%2fdescarga%2farticulo%2f4414047.pdf/RK=0/RS=oCkLx2PI7hsf1H61cuKjrwJMI_Q-) (2013).

Maita, G. Anuncian datos oficiales de elecciones estudiantiles. UCV noticias. 2015.

Martín, S. S. y Gómez S., T. F. La autonomía institucional de las universidades, ¿determinante en el rol estudiantil en las universidades del siglo XXI? XII Congreso internacional de teorías de la educación. Recuperado en <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/173.pdf> (2011).

Miranda C., M. Participación de personas con discapacidad intelectual en centros de alumnos: ciudadanía e inclusión social (Tesis de maestría inédita), Universidad de Chile, Santiago de Chile. 2012.

No discriminación. UCV avanza hacia la inclusión de personas con discapacidad [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.amnistia.org/profiles/blogs/ucv-avanza-hacia-la-inclusi-n-de-personas-con-discapacidad?context=tag-ucv> (2013).

Ocampo González, A. Inclusión, universidad y discapacidad: una complejidad epistémica más allá de la igualdad de oportunidades. Revista temas de educación. Vol: 19 N° 2. p. 55-68. Recuperado en <https://www.researchgate.net/publication/265511126> (2014).

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> (2006).

Ramírez Pérez, M. Educación superior latinoamericana: factores claves que tipifican la educación superior en américa latina hoy. Revista Científica Guillermo de Ockham. Vol: 7, N° 1. enero-junio, 31-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105312251003.pdf> (2009).

República Bolivariana de Venezuela. Ley de universidades. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 1429. Recuperado de [http://ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/documentos/ley\\_de\\_universidades.pdf](http://ucv.ve/fileadmin/user_upload/documentos/ley_de_universidades.pdf) (1970).

Samaniego, P. Introducción. En P. Samaniego (Direct.). *Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica: Análisis de situación* (pp. 15-25). Madrid: Cinca. Recuperado de <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/57/cermies391vol.pdf> (2009).

Skliar, C. ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad social insoportable. *Orientación y Sociedad*, 8 (2008) 1-17. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v8/v8a02.pdf>

Tapia B. C. y Manosalva M. S. *Inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior*. Revista de estudios y experiencias en educación. Vol: 11. N° 22. Agosto-diciembre, 13-34. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2431/243125410001.pdf> (2012).

Taylor, S. J. y Bogdan, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México: Trillas. 1986.

La organización estudiantil, un eslabón en la consolidación de los procesos de inclusión en los espacios universitarios pág. 117

Yarza, A.; Rojas, H. y López, J. Discapacidad y educación superior: las contiendas por la participación y la ciudadanía en las reformas neoliberales de la Universidad y la educación superior en Colombia. Revista latinoamericana de educación inclusiva. Marzo agosto. Volumen 8 número 1 (2013). Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/>.

**Para Citar este Artículo:**

Delgado Sanoja, Hellman. La organización estudiantil, un eslabón en la consolidación de los procesos de inclusión en los espacios universitarios. Rev. Incl. Vol. 3. Num. 2, Abril-Junio (2016), ISSN 0719-4706, pp. 102-117.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.